

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA  
No. 028/2017**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA “B”, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA “ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS 09:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBEN LOS NOMBRES.

1. COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
3. EL TIBET ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
4. GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S. DE R.L. DE C.V.
5. OLTECH, S.A. DE C.V.
6. PRONABYS, S.A. DE C.V.

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

**I. EVALUACIÓN.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.**

- NINGUNA

**I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.**

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA  
No. 028/2017**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”**

- EL TIBET ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
- GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S. DE R.L. DE C.V.
- OLTECH, S.A. DE C.V.
- PRONABYS, S.A. DE C.V.

**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

ELABORADA POR EL C.P. ALEJANDRO EDUARDO DE LA FUENTE LOAYZAT, SUBDIRECTOR DE ALMACENES Y SUMINISTROS Y CON EL VISTO BUENO DEL L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE “LA LEY”, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

- COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
- EL TIBET ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
- GRUPO EMPRESARIAL ITSER, S. DE R.L. DE C.V.
- OLTECH, S.A. DE C.V.
- PRONABYS, S.A. DE C.V.

**I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE “LA LEY”, Y AL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

**I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- NINGUNA

**I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA  
No. 028/2017**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”**

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE “LA LEY”, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR:

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE “LA LEY”, SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN**

**III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LAS SOLVENTES MAS BAJAS, SE ADJUDICAN LOS PEDIDOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE PEDIDO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.	ABIERTO	NO ESPECIFICA	PESOS MEXICANOS

SEMARNAT										
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U SIN IVA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	I.V.A DEL MONTO MÍNIMO	I.V.A DEL MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
1	PIEZA	2400	6000	\$4.00	\$9,600.00	\$24,000.00	\$1,536.00	\$3,840.00	\$11,136.00	\$27,840.00
2	PIEZA	3200	8000	\$3.87	\$12,384.00	\$30,960.00	\$1,981.44	\$4,953.60	\$14,365.44	\$35,913.60
3	PIEZA	35	60	\$107.00	\$3,745.00	\$6,420.00	\$599.20	\$1,027.20	\$4,344.20	\$7,447.20
4	PIEZA	35	80	\$212.00	\$7,420.00	\$16,960.00	\$1,187.20	\$2,713.60	\$8,607.20	\$19,673.60
5	PIEZA	40	100	\$447.00	\$17,880.00	\$44,700.00	\$2,860.80	\$7,152.00	\$20,740.80	\$51,852.00
			TOTALES		\$51,029.00	\$123,040.00	\$8,164.64	\$19,686.40	\$59,193.64	\$142,726.40

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO										
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U SIN IVA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	I.V.A DEL MONTO MÍNIMO	I.V.A DEL MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
1	PIEZA	160	400	\$4.00	\$640.00	\$1,600.00	\$102.40	\$256.00	\$742.40	\$1,856.00
2	PIEZA	160	400	\$3.87	\$619.20	\$1,548.00	\$99.07	\$247.68	\$718.27	\$1,795.68
4	PIEZA	8	20	\$212.00	\$1,696.00	\$4,240.00	\$271.36	\$678.40	\$1,967.36	\$4,918.40
			TOTALES		\$2,955.20	\$7,388.00	\$472.83	\$1,182.08	\$3,428.03	\$8,570.08

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA  
No. 028/2017**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”**

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS										
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U SIN IVA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	I.V.A DEL MONTO MÍNIMO	I.V.A DEL MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
2	PIEZA	50	100	\$3.87	\$193.50	\$387.00	\$30.96	\$61.92	\$224.46	\$448.92
3	PIEZA	5	10	\$107.00	\$535.00	\$1,070.00	\$85.60	\$171.20	\$620.60	\$1,241.20
4	PIEZA	5	10	\$212.00	\$1,060.00	\$2,120.00	\$169.60	\$339.20	\$1,229.60	\$2,459.20
5	PIEZA	5	10	\$447.00	\$2,235.00	\$4,470.00	\$357.60	\$715.20	\$2,592.60	\$5,185.20
			TOTALES		\$4,023.50	\$8,047.00	\$643.76	\$1,287.52	\$4,667.26	\$9,334.52

SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA No. 6, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE “LA LEY”

EL EJERCICIO DEL MONTO DEL PARÁMETRO MÍNIMO Y MÁXIMO, SERÁ CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LOS PEDIDOS SERÁ A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR LOS PEDIDOS EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 17:00 HORAS EN LOS LUGARES SIGUIENTES:

**SEMARNAT**

EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

**PARA LAS DELEGACIONES FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS**

EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17, COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

PARA LA FIRMA DE LOS PEDIDOS DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL (SE DEVOLVERÁ INMEDIANTAMENTE) PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORGA AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA  
No. 028/2017**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”**

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL PEDIDO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE “LA LEY”.

1. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL PEDIDO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A., EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

**SEMARNAT**

EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA “B”, COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

**PARA LAS DELEGACIONES FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLICITARÁ POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://compranet.funcionpublica.gob) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

<p><b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 028/2017</b></p>
<p><b>“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS”</b></p>

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES” (EN ADELANTE EL PROTOCOLO), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO PROTOCOLO DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO PROTOCOLO.

EL PROTOCOLO PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL ([gob.mx](http://gob.mx)), A TRAVÉS DE LA LIGA [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

FINALMENTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS PARTICULARES TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



**CUADRO RESUMEN DE PARTICIPANTES ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. 28/2017 "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MORELOS) DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS"**

COMERCIALIZADORA BACCANU MEXICO S.A. DE C.V.	
CONCEPTO	PARTIDAS
PARTIDAS EN LAS QUE CUMPLE	DE LA PARTIDA 1 A LA 5
PARTIDAS EN LAS QUE NO COTIZA	PARTIDA 6

COMPUTADORAS TOLUCA S.A. DE C.V.	
CONCEPTO	PARTIDAS
NO PRESENTO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA REQUERIDA EN EL ANEXO "1" EN LA CUAL SEÑALE PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	DE LA PARTIDA 1 A LA 5
PARTIDAS EN LAS QUE NO COTIZA	PARTIDA 6

EL TIBET ARRENDADORA S.A. DE C.V..	
CONCEPTO	PARTIDAS
NO PRESENTO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA REQUERIDA EN EL ANEXO "1" EN LA CUAL SEÑALE REQUERIMIENTO DE MATERIAL, APLICACIÓN DE PENAS, CONVENCIONALES, GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO, MODO DE PAGO, REPOSICION DE BIENES, DEVOLUCION DE BIENES	DE LA PARTIDA 1 A LA 6

GRUPO EMPRESARIAL ITSER S. DE R. L. DE C.V.	
CONCEPTO	PARTIDAS
LOTE 1 NO PRESENTO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA REQUERIDA EN EL ANEXO "1" EN LA CUAL SEÑALE LUGARES DE ENTREGA, REQUERIMIENTO DE MATERIAL, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	DE LA PARTIDA 1 A LA 6

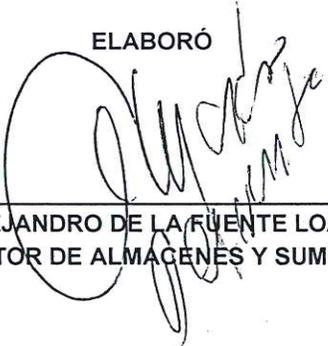
OLTECH S.A. DE C.V..

CONCEPTO	PARTIDAS
NO PRESENTO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA REQUERIDA EN EL ANEXO "1" EN LA CUAL SEÑALE LUGARES DE ENTREGA, REQUERIMIENTO DE MATERIAL, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO, MODO DE PAGO, REPOSICION DE BIENES, DEVOLUCION DE BIENES	DE LA PARTIDA 1 A LA 6

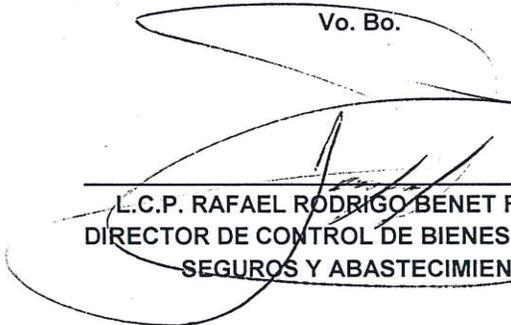
PRONABYS S.A. DE C.V.

CONCEPTO	PARTIDAS
NO PRESENTO COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA REQUERIDA EN EL ANEXO "1" EN LA CUAL SEÑALE REQUERIMIENTO DE MATERIAL, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO, REPOSICION DE BIENES, DEVOLUCION DE BIENES, NO PRESENTA ORIGEN DE LAS PARTIDAS DE LA NUMERO 1 A LA 6	DE LA PARTIDA 1 A LA 6

ELABORÓ

  
C.P. ALEJANDRO DE LA FUENTE LOAYZAT  
SUBDIRECTOR DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Vo. Bo.

  
L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO  
DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES,  
SEGUROS Y ABASTECIMIENTO



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA



TIPO DE PROCEDIMIENTO	Especificaciones Técnicas de Cada Partida		COMERCIALIZADORA BACCANI MEXICO S.A. DE C.V.		EL TIBET ARGENDADORA S.A. DE C.V.		CENTRO EMPRESARIAL TESER S. DE L. DE C.V.		QUETECH S.A. DE C.V.		PROMATEYS S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>Lubricantes y Materiales de Entrega</b> SEMI-PROCEDIMIENTO TECNICA DE ALMACENAMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO Y MORELOS. Subdirección de Almacenamiento y Suministros. - Jardín Nacional # 223, Colonia Anahuac. Delegación Miguel Alemán, C.P. 1120, Ciudad de México. Responsable de la recepción: C. Eduardo Contreras. C. Carlos Palamara. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 52530000 ext. 22586. Responsable de la recepción: C. Eduardo Contreras. Horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 52530000 ext. 13164.	X		X		X							
Requerimiento de materiales: De acuerdo a las necesidades mediante correo electrónico institucional dirigido a los responsables de la recepción de los materiales, se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato. En caso de no haberse recibido el material en el tiempo de entrega se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato. En caso de no haberse recibido el material en el tiempo de entrega se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato.	X		X									
Plazos y condiciones de entrega: La entrega será de dos bultos, ordenada y organizada, indicando la primera un plazo máximo para la entrega de cinco días hábiles, en caso de no haberse recibido el material en el tiempo de entrega se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato. En caso de no haberse recibido el material en el tiempo de entrega se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato.	X											
Aplicación de penas convencionales: Se aplica el 1% diario por cada día de retraso sobre el importe total del requerimiento de bienes no entregados a la SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO Y MORELOS.	X											
Garantía de Cumplimiento: El proveedor que resulte adjudicado deberá otorgar una garantía que asegure la entrega de los bienes por el 10% del monto del material de control antes de IVA, emitido por el proveedor.	X											
Medio de Pago: El pago será por bienes entregados dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega, previa presentación y autorización a satisfacción del administrador. La forma de pago será a través de transferencia electrónica y dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva del proveedor.	X											
Reposición de bienes: En caso de recibir algún bien en malas condiciones o que no correspondan puntualmente a lo solicitado, el proveedor tendrá un lapso de 48 horas para reportarlo por el contrato.	X											
Devolución de bienes: En caso de recibir algún bien que no cumple con las condiciones solicitadas, el proveedor tendrá la obligación de reportarlo por otro que cumple con las condiciones durante la vigencia del contrato.	X											
En su propuesta el licitante deberá citar la marca al modelo y el origen de los materiales y, Ultes materiales que se solicitan, en caso de no haberse recibido el material en el tiempo de entrega se debe de enviar correo de confirmación de recepción por parte del proveedor, en el tiempo de entrega se contabiliza a partir del día siguiente de la solicitud de material de acuerdo al contrato.												

L.P. RAFAEL BARRERO ARRET PINEDA  
 DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES SOCIALES, SECCIONES Y ABASTECIMIENTO

